

# EDUCACIÓN INFANTIL

## Tema 6

Influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la educación infantil. Visión actual de sus aportaciones. Experiencias renovadoras relevantes. Valoración crítica.



Grupo Pedro Nicolás  
FORMAMOS PERSONAS, CREAMOS FUTURO

## ÍNDICE

<b>1. FUENTES CONSULTADAS</b>	<b>4</b>
1.1 Legislación	4
1.2. Bibliografía	5
1.3. Web	5
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>3. INFLUENCIAS DE LAS PRINCIPALES CORRIENTES PEDAGÓGICAS Y PSICOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>7</b>
3.1. Corrientes Pedagógicas	7
3.1.1. Pestalozzi (1746-1827)	7
3.1.2. Federico Fröebel (1852-1852)	7
3.1.3. Decroly y Montessori (Siglo XX – La Escuela Nueva)	8
3.1.4. Hermanas Agazzi	9
3.1.5. Freinet (1896-1966)	9
3.2. Corrientes Psicológicas	10
3.2.1. Teorías del aprendizaje	10
3.2.2. Teorías evolutivas	12
<b>4. VISIÓN ACTUAL DE SUS APORTACIONES MÁS IMPORTANTES</b>	<b>13</b>
<b>5. EXPERIENCIAS RENOVADORAS RELEVANTES</b>	<b>15</b>
5.1. Trabajo por talleres	15
5.2. Trabajo por rincones	16
5.3. Trabajo desde el enfoque globalizado	17
<b>6. VALORACIÓN CRÍTICA</b>	<b>18</b>
<b>7. IMPLICACIONES EDUCATIVAS</b>	<b>19</b>
<b>8. CONCLUSIÓN</b>	<b>19</b>

### TEMARIO INCLUIDO

TIPOS PREPARACIONES

## ELIGE TU MEJOR OPCIÓN

Si es la primera vez que te presentas te ofrecemos un servicio de preparación completa, te guiaremos durante toda la oposición.

Si ya te has presentado te ofrecemos la opción de una preparación parcial.

INFÓRMATE



### Completa

- 4 clases mensuales.
- Explicación temario.
- Preparación supuestos prácticos.
- Programación didáctica.
- Simulacro de exámenes.



### Practica

- 2 clases mensuales.
- Preparación supuestos prácticos.
- Programación didáctica.

## 1. FUENTES CONSULTADAS

---

### 1. 1 Legislación

---

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).

**Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación. (LOE). MODIFICADA.

**Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

**Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre**, por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Decreto 359/2009, de 30 de octubre**, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Orden de 4 de junio de 2010**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia.

**Resolución de 3 de octubre de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Decreto 16/2016, de 9 de marzo**, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Resolución de 20 de octubre de 2017**, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se dictan instrucciones para su aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para con padres, madres o tutores legales separados, divorciados o cuya convivencia haya cesado, respecto a la educación de sus hijos e hijas o tutelados, menores de edad.

**Resolución de 28 de julio de 2022**, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Formación Profesional e Innovación, de la Consejería de Educación por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2022-2023, para los centros docentes que imparten Educación Infantil y Educación Primaria.

**Resolución de 29 de junio de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación por la que se resuelve la convocatoria para la adscripción de centros educativos al programa Educación responsable programa para el desarrollo de la educación emocional, social y de la creatividad a partir del curso 2022-2023.

**Resolución de 17 de julio de 2023**, de la dirección general de recursos humanos, planificación educativa y evaluación, dirección general de centros educativos e infraestructuras y dirección general de atención a la diversidad, innovación y formación profesional de la consejería de educación, formación profesional y empleo, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2023-2024 para los centros docentes que imparten educación infantil y educación primaria.

## 1.2. Bibliografía

Freinet, C. (1964). Técnicas Freinet de la escuela moderna. Madrid: Siglo XXI. Freud, S. (1978). Más allá del principio del placer. Madrid: Biblioteca Nueva.

Gassó, A. (2001). La educación infantil. Métodos, técnicas y organización. Barcelona: CEAC.

López Hurtado, J. (2016). Un nuevo concepto de Educación Infantil. 2ª edición. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Muñoz, A. (Ed.). (2010). Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil. Madrid: Pirámide.

Piaget, J. (1975). Psicología de la inteligencia. Buenos Aires: Psique.

Quinto, B. (2005). Los talleres en educación infantil: espacios de crecimiento. Barcelona: Graó.

Rodrigo, M.J. y Arnay, J. (1997) La construcción del conocimiento escolar. Barcelona. Paidós.

Rousseau, J. (1981). El Emilio o de la educación. Madrid: EDAF 33. Skinner, B.F. (1938). La conducta de los organismos. Barcelona: Fontanella.

**OBTÉN EL TEMARIO**

**Y comienza tu preparación**

Si estás pensando en preparar tu oposición completa con nosotros, puedes adquirir el temario antes y te lo descontaremos de tus últimas cuotas del curso.

INFÓRMATE



### 3. INFLUENCIAS DE LAS PRINCIPALES CORRIENTES PEDAGÓGICAS Y PSICOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

---

#### 3.1. Corrientes Pedagógicas

---

El antecesor a la corriente pedagógica lo podemos encontrar en Rousseau, siendo uno de sus principales intereses la educación, persiguiendo los objetivos de modernizarla, enriquecerla en sus aspectos científicos, así como ponerla al alcance del mayor número posible de individuos. Introduce la corriente naturalista en la educación, aspirando a conseguir un desarrollo de las virtualidades espirituales de los sujetos. Afirmó que la pedagogía se fundamenta en las leyes psicológicas, por lo cual, para poder realizar una educación eficiente se ha de tener un profundo conocimiento de la naturaleza psicológica de quien se educa. El principio rousseauiano de “dejad madurar la infancia del niño” supone un papel no intervencionista del maestro.

A partir de la figura de Rousseau, desde el siglo XIX hasta nuestros días, las principales corrientes pedagógicas de relevancia para la Educación Infantil son las que a continuación pasamos a exponer.

##### 3.1.1. Pestalozzi (1746-1827)

---

Precursor de la Educación Infantil influenciado por Rousseau, que proclama la necesidad de la Educación Infantil en la familia, siendo el momento del nacimiento donde se da inicio de la educación. El recién nacido está dotado de todas las facultades humanas, pero sin desarrollar. Al igual que Rousseau, encarga a las mujeres, a las madres, tal responsabilidad. Dos obras de Pestalozzi son la clave de sus concepciones educativas: el “libro de las madres” y el “ABC de la intuición”.

##### 3.1.2. Federico Fröbel (1852-1852)

---

Fröbel, pedagogo alemán, creó los Jardines de Infancia (Kindergarten). En estos centros los niños jugaban al aire libre, en contacto permanente con la naturaleza, las flores y el sol.

Consideraba la educación como el desarrollo del hombre, en cuanto a cuatro instintos congénitos: la actividad, el conocimiento, la educación artística y la educación religiosa.

Sus ideas pedagógicas enriquecieron de manera considerable las prácticas en educación infantil, al desarrollar distintos procedimientos acordes con la edad del niño (Gassó, 2001).

Las pautas de su método son: el puerocentrismo, la autoactividad, la individualidad, la cooperación, la educación de las sensaciones y el simbolismo.

### 3.1.3. Decroly y Montessori (Siglo XX – La Escuela Nueva)

En los inicios del siglo XX tiene lugar un movimiento de ideas extraordinariamente favorables a impulsar la Educación Infantil. La Escuela Nueva crea un excelente clima de renovación, ocupándose de forma directa de las necesidades educativas de los párvulos. Dentro de esta corriente destacan dos figuras, Decroly y Montessori, que acuñaron términos pedagógicos que actualmente siguen teniendo máxima vigencia.

#### A. Ovidio Decroly (1871-1932, Bélgica)

Decroly crea en 1901 el Instituto de Enseñanza Especial para niños con problemas, donde elabora una pedagogía psicológica ajustada a las diversas anomalías de los alumnos. Los excelentes resultados que obtuvo le llevaron a crear un centro de educación para niños con problemas, a los que aplicaba esta metodología bajo el lema “la escuela por la vida y para la vida”.

Toma como concepto pedagógico y psicológico de la educación, la globalización, dándole operatividad y creando los centros de interés, los cuales consisten en la centralización de saberes armónicamente ensamblados atendiendo a los procesos de atención, comprensión, expresión y creación.

Los principios básicos que fundamentan su visión son:

- Contenidos relacionados con los intereses del niño.
- Partir de la psicología evolutiva del niño.
- No separar las materias sino integrarlas con una misma finalidad.
- Emplear la motivación y la estimulación de las enseñanzas.
- Programar basándose en tres pilares: observación, asociación y expresión.
- Utilización de métodos inductivos, activos y constructivos.
- Actividades centradas en ocupaciones manuales mediante juegos, tanto educativos como recreativos.

#### B. María Montessori (1870-1952, Italia)

Montessori considera el principio de libertad como base del desenvolvimiento humano. Del principio de libertad se desprende el respeto a la personalidad del niño. El niño ha de desarrollarse de dentro hacia fuera, poniendo en juego su potencial psíquico, por lo que la escuela debe propiciar estímulos que favorezcan su desarrollo.

El papel del maestro en esta metodología ha de ser de observador, orientador y estimulador, no intervencionista. El papel del maestro es de guía.

La pedagogía Montessori se caracteriza por la cohesión que establece entre la psicología y la biología del niño. Su metodología se adapta al nivel evolutivo del niño, a la libre actividad según sus intereses, a la correcta distribución del ambiente y planificación de los materiales. Su sistema educativo está basado en el amor, la actividad motriz, la libertad y el respeto al niño.

Su mayor aportación a la pedagogía es el material, que ella misma confecciona proponiendo una serie de ejercicios sistemáticos para la educación de los sentidos, la inteligencia, el criterio matemático, y para el aprendizaje de la escritura y la lectura. Este material se divide en lo siguiente:

- Material de la vida cotidiana. Son objetos de la vida cotidiana, mediante los cuales los niños realizan sus ejercicios.

- Material específico. Para el desarrollo de la inteligencia y de los sentidos.

Consta de material sensorial, motórico y de lenguaje.

#### **3.1.4. Hermanas Agazzi**

---

Las hermanas Agazzi, continuadoras de las ideas de Fröebel, defendían una Educación Infantil sin convencionalismos, es decir, trabajar y desarrollar el máximo de armonía del niño para que crezca sano, partiendo de la actividad física para llegar a la disciplina intelectual, preparar para la vida real, adquirir hábitos, promover la iniciativa desarrollando el espíritu emprendedor, y orientar cada aprendizaje hacia fines sociales.

Su objetivo es el fomento de la autoactividad y creatividad del niño; no obstante, para que este objetivo se pueda llevar a cabo, la comunicación entre la familia y la escuela es primordial.

Como material didáctico utilizan todo aquello desechable que los niños traen o que han hecho ellos mismos en clase, los cuales suelen cuidar con máximo mimo, además de servir para trabajar la imaginación. Basan la actividad del niño en el canto, el dibujo, las prácticas de jardinería, el juego y el lenguaje.

#### **3.1.5. Freinet (1896-1966)**

---

Su pedagogía tiene carácter eminente práctico. Parte de la observación del niño y sitúa al educador como elemento básico que programa, organiza, estimula y crea un ambiente propicio para que las capacidades del niño se desarrollen al máximo en un ambiente alegre y activo, ayudando al niño a que consiga una autonomía física e intelectual.

Las aportaciones más importantes de este autor son técnicas, que, sin ser una finalidad, son un medio o instrumento muy válido en educación, tales como:

- La imprenta escolar. Permite recopilar datos extraídos de la experiencia u otras fuentes y realizar un trabajo de producción llevado a cabo por todos y para todos.
- El texto libre, considerándolo como el mejor instrumento para la enseñanza del lenguaje.
- La correspondencia escolar. Los alumnos de un centro envían a otro sus hallazgos, conocimientos y trabajos. La llegada del correo es un acontecimiento feliz en la clase.

### 3.2. Corrientes Psicológicas

#### 3.2.1. Teorías del aprendizaje

##### A. Teorías asociacionistas

La principal tendencia de esta teoría es el conductismo, representado por **Skinner (1938)**. Sus presupuestos generales pueden resumirse en que el medio exterior nos proporciona los aprendizajes, siendo el conocimiento una copia de la realidad. Únicamente interesa lo que puede observarse y se basa en estímulo-respuesta, al que posteriormente se incorpora el refuerzo.

Para Watson, el aprendizaje se reduce a un proceso de reflejos condicionados que sustituye a unos por otros. Se apoya en el llamado condicionamiento clásico: las respuestas del organismo y de la mente son fruto de estímulos particulares.

**Skinner (1938)** introduce la idea de refuerzo como hecho que acontece como efecto de la conducta que realiza el sujeto.

##### B. La Gestalt

Nace a principios del siglo XX y postula la necesidad de centrarse en la estructuración que cada individuo le da a sus experiencias. Afirman que nuestro pensamiento está

**AUDIO  
TEMAS**

¿Sabes que disponemos del temario en audio?  
Solicita información sobre tu especialidad y  
escúchalos en cualquier lugar.

**INFÓRMATE**



acción por una imagen o esquema espacial) y simbólico (el niño es capaz de expresar sus experiencias en términos lingüísticos).

- El reforzamiento. Para Bruner el aprendizaje se favorece mediante el reforzamiento. Es el aprendizaje el que impulsa el desarrollo.

### **E. Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel**

Ausubel distingue entre aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico. Existe aprendizaje significativo cuando el nuevo material de aprendizaje se relaciona de forma no arbitraria con lo que el alumno ya sabe. En caso contrario, se produciría un aprendizaje memorístico, repetitivo y mecánico. Las condiciones necesarias para que un aprendizaje sea significativo son:

a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de su estructura interna (ha de ser lógico), como desde el punto de vista de su asimilación (tiene que haber, en la estructura cognoscitiva del alumno, elementos relacionados con esos conocimientos nuevos).

b) El alumno debe tener una actitud favorable para aprender significativamente, ha de estar motivado para poder relacionar adecuadamente lo que aprende con lo que ya sabe.

### **F. Perspectiva sociocultural de Vygotsky**

Según esta perspectiva de Vygotsky, el desarrollo cognoscitivo es fruto de un proceso colaborativo, pues este autor hace hincapié en la participación proactiva del niño con el ambiente que le rodea. Es decir, el aprendizaje se desarrolla mediante la integración social, donde se adquieren nuevas y más elaboradas habilidades cognoscitivas. Por lo tanto, aquellas actividades que se hacen de forma compartida entre los niños, les permite interiorizar estructuras de pensamientos y comportamentales, apropiándose de ellas. Destaca la importancia del lenguaje como instrumento que refleja la realidad y permite reflexionar sobre ella.

Destacan dos principios:

1. La construcción del psiquismo va de lo social a lo individual. Los niños aprenden a usar el lenguaje en la comunicación con los otros antes de ser capaces de usarlo para la reflexión.

2. Solamente aquellos aprendizajes que se sitúan en lo que él denominó Zona de Desarrollo Próximo, dan lugar a un aprendizaje significativo.

### **3.2.2. Teorías evolutivas**

---

#### **A. Teoría psicoanalítica de Freud**

Para **Freud (1978)**, la sexualidad es un presupuesto básico de vida, donde hay que buscar el determinante de la personalidad, entendiéndose por sexualidad como energía vital, conectada con la afectividad. Aborda el desarrollo de la conducta partiendo de las relaciones entre el sujeto y el objeto. Estas relaciones son de orden libidinal. **Freud (1978)** establece etapas psicosexuales en función de la zona donde el niño es más sensible a la estimulación. La secuencia que sigue el desarrollo del autoerotismo infantil es: fase oral, fase anal, fase fálica y fase de latencia.

Para los psicoanalistas, la más importante es la fase fálica (3-6/7 años), en la que los niños descubren diferencias anatómicas entre hombres y mujeres. Realmente, el hecho central de la fase fálica es que se da en los niños el complejo de Edipo y en las niñas el complejo de Electra, que se trata de sentir deseo respecto al progenitor del sexo opuesto y hostilidad por el del mismo sexo.

Las principales críticas que se pueden ejercer en contra de estos modelos curriculares psicoanalíticos vienen de distintos frentes. El grupo más importante de objeciones son las derivadas de la carencia de evidencia y rigor de las teorías psicoanalíticas.

### **B. Teoría psicogenética de Wallon**

Wallon estudió el desarrollo de la personalidad infantil, dividiendo el proceso evolutivo en varios estadios:

I. Estadio de la impulsividad motriz: caracterizado por los impulsos instintivos elementales.

II. Estadio emocional: periodo de simbiosis afectiva con la madre (o figura de apego) y miedos antes desconocidos.

III. Estadio sensoriomotriz: el niño investiga el mundo circundante. Es un periodo impregnado de afectividad. El fenómeno afectivo dominante es la ansiedad.

IV. Estadio del personalismo: el niño toma conciencia de su yo. Tres son las características básicas: oposición, gracia e Imitación.

## **4. VISIÓN ACTUAL DE SUS APORTACIONES MÁS IMPORTANTES**

Tanto el **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, como el **Decreto 196/2022, de 3 de noviembre**, recogen en su metodología las aportaciones de las principales corrientes pedagógicas y psicoeducativas actuales.

Actualmente no se concibe un tratamiento diferenciado de la enseñanza y el aprendizaje. El proceso de enseñanza-aprendizaje son los polos de un continuo que se están influyendo mutuamente y entre los que existe una relación dialéctica.

Las distintas perspectivas pedagógicas y psicológicas presentadas en el punto anterior del tema, han tenido tal trascendencia que actualmente siguen vigentes muchos aspectos. Asimismo, han sido adaptadas a la concepción actual de educación y se han actualizado con nuevas aportaciones y se han acortado distancias entre los distintos enfoques, convirtiéndose unos y otros en piezas de un mismo rompecabezas, que lejos de ser incompatibles, se complementan.

La concepción constructivista de **Piaget (1975)** se apoya en los siguientes supuestos: el sujeto toma parte activa ante la realidad, realizando un proceso de construcción de aprendizaje, a partir de un proceso de reestructuración y reconstrucción mediante el cual construye su propio conocimiento. Esa construcción parte del diálogo entre sujeto y objeto, y está motivada, en último término, por una necesidad interna de la mente.

Respecto al aprendizaje significativo, diversas teorías psicológicas afirman que lo que construye el sujeto son significados. Es esencial contemplar, en todo proceso educativo, las ideas previas de los alumnos para propiciar el cambio cognitivo.

Otro aspecto relevante, es la perspectiva de **Vygotsky (1989)**, a partir de la cual, cualquier conocimiento se produce en un contexto social y culturalmente organizado. De lo que se deriva que los conocimientos en el aula se construyen merced a un proceso de interacción entre los alumnos, el maestro y el contenido.

El principio de actividad del alumno es fundamental para el logro de su aprendizaje, pero esa actividad debe ser mediada, orientada para que produzca sus frutos, y al mismo tiempo no debe limitarse a la actividad con objetos, sino que debe ampliarse a la interactividad con sus iguales, con los docentes, familia...

La individualización. Cada alumno es un ser único, que tiene unos intereses, ritmos, cultura, dificultades, actitudes y habilidades distintas. La construcción de sus conocimientos, de su identidad, de su autoestima, deben ser consideradas individualmente, pero sin perder de vista la perspectiva de las interacciones sociales.

El principio de socialización, poniendo de manifiesto la importancia de la interacción social tanto para los aprendizajes afectivos como cognitivos. En el proceso educativo, las interacciones con el docente (explicando, orientando, aclarando, investigando...) y con los compañeros (dialogando, confrontando, colaborando...) serán fundamentales en el desarrollo educativo del niño.

El punto de partida para comprender el desarrollo del niño es considerar al niño en edad infantil como un ser que constituye una unidad biológica, psíquica y social, diferente e irrepetible, dinámica, en continuo desarrollo y construcción. No se trata, por tanto, de entender el desarrollo como procesos independientes (percepción pensamiento y/o lenguaje), sino de cómo se relacionan e influyen unos aspectos en otros (**López Hurtado, 2016**).

### **b. Funciones de trabajo en el aula**

Esta es otra concepción muy generalizada y remite a una distribución de talleres dentro del aula (pero estos talleres son denominados RINCONES), basada en una transformación total del espacio.

En ella, maestro y alumno comparten siempre el mismo espacio escolar, con la diferencia respecto al aula tradicional, de un planteamiento mucho más abierto, tanto en su dimensión espacial como temporal, así como en los fundamentos pedagógicos. Suele estructurarse un tiempo para actividades comunes y otro más amplio de libre elección en el que los niños se dirigen de forma autónoma por los distintos rincones del aula, según unas normas establecidas. Posteriormente, ampliaremos esta referencia al trabajo por rincones.

### **c. Talleres a tiempo parcial**

Otra variante para considerar determina la simultaneidad de aulas y talleres, dividiéndose en el tiempo el uso de ambos y pudiendo usarse el taller después del recreo hasta la hora de salir de clase o un par de días a la semana.

### **d. Talleres a tiempo total o talleres integrales**

Se incluyen aquí las experiencias basadas en la pérdida total de la idea de aula, concebida esta como espacio de uso exclusivo por un grupo de niños con su maestro. Las antiguas clases pasan a ser lugares de utilización común. Los alumnos en grupo van rotando por los talleres, bien con su maestro o bien, en otros casos, los docentes no tienen un grupo asignado, sino que se especializan en un taller, siendo los niños los que cambian de uno a otro, es decir, el aula se constituye por talleres.

## **5.2. Trabajo por rincones**

---

Numerosas experiencias han puesto de manifiesto la importancia de los rincones en la distribución espacial del aula de Educación Infantil. Entre otros, se pueden considerar los siguientes:

- Rincón del juego simbólico: dispone de juguetes de simulación adecuados a las posibilidades y gustos de los niños de cada grupo de edad.
- Rincón del juego dramático: dotado de materiales que permitan al niño la representación con el propio cuerpo, la transformación y autoobservación. En función del nivel en el que nos encontremos, se orientará más hacia el disfraz o hacia el juego dramático propiamente dicho.
- Rincón de construcciones: aquí disponen de los medios precisos para construir, inventar y reparar objetos diversos.

Debido a la importancia de las nuevas tecnologías, debemos saber aprovecharlas para favorecer el proceso enseñanza- aprendizaje. Por ello, se utilizarán como herramientas de comunicación entre la comunidad educativa las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): MEET, CLASSROOM, CLASS DOJO, WEB DEL CENTRO, WEBMAIL, LLAMADAS TELEFÓNICAS, o cualquier otro medio que determinen las autoridades competentes.

## 6. VALORACIÓN CRÍTICA

A continuación, voy a exponer las principales críticas que han recibido las teorías expuestas.

### 1. Teoría de Piaget

**Piaget (1975)** considera que el proceso de construcción del conocimiento es interno e individual y se produce mediante el diálogo sujeto-objeto, obedeciendo a una realidad interna de la mente. Otros autores dan importancia al contexto en la construcción de los conocimientos. A esto se suman autores que piensan que los niños son capaces de manejar procedimientos y conceptos antes de lo que **Piaget (1975)** consideraba. Por otro lado, **Rodrigo y Arnay (1997)** aseguran que las descripciones que **Piaget (1975)** hace con carácter negativo, no se corresponden con sus verdaderas capacidades y las posibilidades de educación y entrenamiento que estas sugieren. Así, es necesario centrarse en lo que el niño hace en cada momento y no en lo que falla, comparándolo con un determinado estándar.

### 2. Teorías del condicionamiento

Las críticas a este enfoque provienen fundamentalmente de las teorías cognoscitivas del campo de la Gestalt. Algunas de estas son:

- Considerar el aprendizaje como un proceso asociacionista y mecanicista de estímulo-respuesta.
- Reducir el aprendizaje a impulsos orgánicos básicos.
- Pasar por alto la intencionalidad aparente de gran parte de las conductas.

### 3. Paradigma conductual. Recibe las siguientes críticas:

- Los contenidos tienen fin en sí mismo. Suelen ser conceptuales y medibles en términos cuantitativos.
- La metodología suele ser pasiva y memorística.
- La programación es cerrada y basada en la formación de objetivos operativos.
- Las relaciones de comunicación son unidireccionales y jerárquicas.

#### 4. En cuanto a los movimientos pedagógicos

Como hemos señalado en puntos anteriores, muchos de sus principios mantienen plena vigencia, aunque con ciertas salvedades. Así, la actividad no puede enfocarse desde el activismo, la individualización desde el individualismo, la socialización únicamente a nivel afectivo o el aprendizaje a nivel sensorial.

### 7. IMPLICACIONES EDUCATIVAS

---

Tras ver la influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la Educación Infantil y la visión actual de sus aportaciones, se pone de manifiesto que los niños pueden llegar al conocimiento y al aprendizaje desde edades muy tempranas. No obstante, para ello es necesario crear experiencias y situaciones de aprendizaje pensadas para trabajar de manera integral con el alumnado, ya que como se recoge en el **Decreto n.º 196/2022, de 3 de noviembre**, por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia. Para conseguir dicho objetivo, es necesario potenciar cada área del desarrollo del niño.

Del mismo modo, debemos contemplar una metodología activa, en la que el alumnado sea el centro y el protagonista de la intervención educativa, en la que se creen situaciones de aprendizaje verdaderamente significativas para el alumnado.

### 8. CONCLUSIÓN

---

Hemos evolucionado de una escuela infantil cuya función era simplemente guardar a los niños mientras los padres trabajaban, a una escuela con función educativa. Actualmente, según la **LOMLOE**, la Educación Infantil tiene un sentido educativo completo. Constituye una etapa de vital importancia en el Sistema Educativo Español, de máximo desarrollo y aprendizaje del niño. Los cambios introducidos por esta Ley van encaminados, por un lado, al cumplimiento de los derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989); por otro lado, a fomentar en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, a través de la coeducación.

Aunque las teorías expuestas tienen su propia idea en cuanto a desarrollo, evolución y aprendizaje del niño, sí se ponen de acuerdo en que es un periodo esencial donde se produce un aprendizaje más rápido y se asientan las bases para posteriores aprendizajes.

Tanto las corrientes pedagógicas (Pestalozzi, Fröebel, Decroly o Montessori), como las psicológicas (Piaget, Wallon, Vigostky o Brunner) han contribuido a comprender y aprender los procesos del aprendizaje de los niños.

En este sentido, la práctica docente ha de ser coherente a los objetivos y características de la etapa de Educación Infantil, expuestos en el **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, y en el **Decreto 196/2022, de 3 de noviembre**. Asimismo, podemos destacar tres objetivos generales que se derivan de la citada normativa:

- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

Nosotros, desde nuestra función como tutores, debemos llevar a cabo una labor docente coordinada con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que se desarrollen actuaciones tanto con el alumnado, como con el resto de los docentes y con la familia que, si bien siempre es importante, en esta etapa la colaboración familia-centro es vital.

Es en el PAD donde se desarrollan estrategias y medidas que han de tener en cuenta a las familias de todos los alumnos, y de manera específica, las de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, según indica el **Decreto 359/2009, de 30 de octubre**, y la **Orden de 4 de junio de 2010**.

En cualquier caso, hemos de tener previsto en nuestra metodología la integración de varias competencias clave, para crear situaciones de aprendizaje significativas, tal y como señala la **LOMLOE** y, además, los objetivos de desarrollo sostenible que capaciten a los alumnos para construir una sociedad equitativa y justa con los demás y con el medioambiente.